

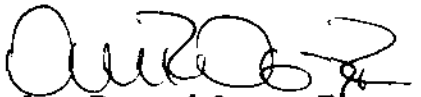
Quito, 18 de marzo de 2016

Sres. Accionistas de AUREAPOST CG S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales estatutarias vigentes, me es grato presentar a consideración de los señores accionistas de AUREAPOST CG S.A., el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2015.

Dicho informe ha sido preparado en concordancia con el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, emitido mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías 13 RO 44 de 13 de oct. -1992, modificada el 10-mar-2014.

Muy atentamente,



Ana Raquel Aguas Rivera
Gerente General

AUREAPOST CG S.A.

**INFORME DE GERENTE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2015**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General, me permito presentar el informe de administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que detallo a continuación:

1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

La compañía, ha sido recientemente constituida el diez de noviembre de 2015, en ese sentido, no tuvimos ventas a finales del 2015, la compañía se enfocó a su regularización y organización respecto al trabajo que se había realizado hasta el momento como emprendimiento, y cerrado los proyectos. Por ese motivo se califica de aceptable el cumplimiento de los objetivos planteados para el 2015.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La administración de la compañía que es responsable del manejo de esta, ha cumplido todas las indicaciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el período que se informa, no se han producido hechos o situaciones extraordinarias de tipo administrativo.

La compañía hasta el 31 de diciembre de 2015 no mantuvo contratado a nadie bajo relación de dependencia.

Para las gestiones administrativas, contables y legales, la compañía subcontrata servicios.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Del análisis detallado del Balance General y Estado de Resultados cortado al 31 de diciembre de 2015, se resume el comportamiento de la situación financiera de la compañía como se presenta a continuación:

 1

**ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
CAJA, BANCOS	800,00	
TOTAL DEL ACTIVO		800,00
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
CXP PROVEEDORES CORRIENTE	0,00	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0,00	
TOTAL DEL PASIVO		0,00
PATRIMONIO NETO		
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	800,00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0,00	
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO	0,00	
TOTAL PATRIMONIO NETO		800,00

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

INGRESOS		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
PRESTACION DE SERVICIOS	-	0
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN		
COSTOS DE PRODUCCIÓN		0
GANANCIA BRUTA		0
GASTOS		0
SUELDOS		0
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		0
CONSULTORIAS Y ASESORIAS		0
GASTOS FINANCIEROS		0
COMISIONES		0
GANANCIA ANTES 15% A TRAB. E IMP. RENTA		0
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		0
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		0
IMPUESTO A LA RENTA		0
GANANCIA NETA DEL PERIODO		0



5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Como se aprecia en el período no hubo utilidades para la compañía.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Dentro de los objetivos que la administración se ha planteado para el ejercicio económico del año 2016 podemos enunciar los siguientes:

- Trazar estrategias a fin de afianzar nuevos contratos que nos permitan incrementar el volumen de ventas.
- Valorar la posibilidad de contratar personal calificado para dar cumplimiento al objeto de la compañía.
- Obtener resultados favorables para el año 2016.

7.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía cumple la normativa nacional e internacional sobre propiedad intelectual y derecho de autor.

Muy atentamente,



Ana Raquel Aguas Rivera
Gerente General